



TIPO: INTERNA FECHA: 20-12-2024 06:47:33
TRAMITE: 17002-ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO, APERTUR
SOCIEDAD: 860035855 - ESPINAL TRABAJOS AEREOS LTDA EN LIQUIDACI
REMITENTE: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
TIPO DOCUMENTAL: Aviso liquidaciones
CONSULTIVO: 415-300068
FOLIOS: 2
ANEXOS: 0

NOTIFICACION POR AVISO LIQUIDACIONES

EL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante Auto identificado bajo el radicado No. 2024-01-899068 del 12 de noviembre de 2024, proferido por la Coordinación del Grupo de Procesos de Liquidación Judicial 2, en el marco del proceso de la sociedad Espinal Trabajos Aéreos Ltda. Identificada con Nit 860.035.855, se ordenó lo siguiente,

"Primero. Corregir el ordinal décimo del Auto 2024-01-832769 de 17 de septiembre de 2024, que, para todos los efectos, se entenderá de la siguiente manera:

"Decimo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial de esta entidad oficial a la Cámara de Comercio del Sur Oriente de Tolima para que inscriba lo resuelto en la presente providencia, una vez se encuentre ejecutoriado "

Segundo. Las demás partes de los autos quedaran incólumes. Tercero. Ordenar el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia, notificar por aviso la presente providencia, de conformidad con el artículo 286 del Código General del Proceso "

En virtud de lo anterior y conforme lo previsto en el artículo 286 del Código General del Proceso, se procede a notificar por aviso la presente decisión para que los interesados tengan conocimiento.

Cordialmente

Claudia Patricia Olarte Avila
Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: Actuaciones
RAD:2024-01-899068
FUN:M7135

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: macosta
CARGO:
REVISOR(ES) :
NOMBRE: macosta
CARGO: FUNCIONARIO
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: colarte
CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.

Validar documento Res. 325 19-01-2015
fC17-9888-Ze10-ea98-%e10-ea98

